



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00474630 - PAMEG FAUD

---

VISTO

El EX-2024-00474630- -UNC-ME#FAUD en el que la Secretaría Académica solicita la designación del equipo ejecutor del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) de la UNC en la FAUD, cuyas bases se establecen en la Res. HCS N° 996/2013;

Y CONSIDERANDO:

Que la FAUD ha participado en las convocatorias anuales, incursionando en los diferentes componentes desde el inicio del citado Programa;

Que la SAA-UNC solicita en su formulario de presentación, la designación de un equipo ejecutor encargado de llevar adelante el proyecto en la unidad académica;

Que en la actualidad, la FAUD cuenta con dos proyectos aprobados para su ejecución: "Nuevas formas de enseñar: fortalecimiento docente una mirada actualizada de los planes de estudio" y "Enseñanza de grado en la bimodalidad: fortalecimiento de la capacitación docente y consolidación de espacio tecno pedagógico"

Que las personas que se proponen para el año 2024 cuentan con un perfil y trayectoria pertinentes para las funciones que les sean encomendadas en el marco del PAMEG;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar al equipo ejecutor del Programa de Apoyo y Mejora a la Enseñanza de Grado - PAMEG en la FAUD durante el año 2024, a las personas que se mencionan a continuación:

Directora:

Arq. María Marta MARICONDE - DNI 20.531.476

Equipo responsable del proyecto:

Lic. María Allende POSSE - DNI 33.534.867

DI. Andres O`DONOHOE - DNI 37.199.654

Lic. María Victoria LÓPEZ OROZCO - DNI 39.074.484

Arq. Mónica Jimena RAME - DNI 31.230.246

Sr. Felipe BLARDUNI - DNI 28.114.272

ARTÍCULO 2º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las Personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DV./